

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA A LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL CONFEDERACIÓN CANARIA DE EMPRESARIOS, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “OFICINA TÉCNICA DE LA CCE PARA EL ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS ODS Y PARA CONSEGUIR EMPRESAS SALUDABLES Y RESILIENTES”.

Orden núm. 226/2023, Libro 2634, de fecha 22/12/2023.

Subvención publicada en Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), en fecha 22 de diciembre de 2023. Código BDNS.: 735229 [[SNPSAP \(hacienda.gob.es\)](https://snpsap.hacienda.gob.es)]

Objeto de la subvención:

Realización del Proyecto denominado “Oficina Técnica de la Confederación Canaria de Empresarios para el Asesoramiento y Desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y para conseguir empresas saludables y resilientes”.

El precitado proyecto incluye las siguientes **acciones**:

1. Mejoras técnicas, actualizaciones y acciones de comunicación del Portal Web ODSempresasCanarias.org.
2. Diseño y elaboración de contenido digital para el Portal Web ODSempresasCanarias.org.
3. Diseño de un Observatorio para monitorizar la implementación de los ODS y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.
4. Desarrollo de nuevas acciones del Observatorio para monitorizar la implantación de los ODS y la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible.
5. Talleres profesionales para la difusión y sensibilización a empresas en el marco de los ODS y la Agenda 2030.

Importe:

220.000 euros.

Plazo para la realización de la actividad:

Desde el 1 de noviembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024.